

ACUERDOS DE LA SESION 16/00 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2000.

- 2.1. Aprobación del Orden del Día.
- 3.1. Aprobación del acta de la Sesión 14/00, celebrada el 6 de noviembre de 2000.
- 3.2. Aprobación del acta de la Sesión 15/00, celebrada el 14 de noviembre de 2000.
- 4.1. Acreditación de los módulos (2): Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, al alumno José Rodolfo Castro Gómez (96335381), de la Licenciatura en Nutrición.
- 4.2. Equivalencia de los módulos (3): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales y Conservación de Productos Agrícolas/Industrialización de Productos Agrícolas, a la alumna Matilde Camacho Aguilar (98350888), de la Licenciatura en Agronomía.
- 5.1. Por interrupción de estudios, la alumna Araceli Castanon Negrón (94338053) de la Licenciatura en Biología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/O y, en su caso, reinscribirse a partir del trimestre 2001/I.
- 5.2. Por interrupción de estudios, la alumna Elisa Rojas Montes de Oca (93343841) de la Licenciatura en Estomatología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2001/I y, en su caso, reinscribirse a partir del trimestre 2001/P.

ACUERDOS DE LA SESION 16/00 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2000.

- 5.3. Por interrupción de estudios, el alumno Francisco Javier Méndez Ibarra (95349410) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/O y, en su caso, reinscribirse a partir del trimestre 2001/I.
- 5.3. Por interrupción de estudios, el alumno Francisco Javier Méndez Ibarra (95349410) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/O y, en su caso, reinscribirse a partir del trimestre 2001/I.
- 5.4. Por interrupción de estudios, la alumna Claudia Rubí Martínez Vargas (92243822) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2001/I y, en su caso, reinscribirse a partir del trimestre 2001/P.
- 5.5. Por interrupción de estudios, la alumna Diana Sánchez Salmerón (95350440) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2000/O y, en su caso, reinscribirse a partir del trimestre 2001/I.
- 6.1. Aprobar el informe de actividades académicas desarrolladas durante el sabático del profesor Juan Manuel Chávez Cortés, del Departamento de El Hombre y su Ambiente, del 10 de abril al 9 de octubre de 2000.
- 6.2. Aprobar el informe de actividades académicas desarrolladas durante el sabático de la profesora Yolanda Margarita Sánchez Castilleja, del Departamento de Producción Agrícola y Animal, del 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto de 2000.

ACUERDOS DE LA SESION 16/00 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2000.

- 6.3. Aprobar el informe de actividades académicas desarrolladas durante el sabático del profesor Héctor Samuel Villalobos Bolán, del Departamento de Producción Agrícola y Animal, del 14 de septiembre de 1998 al 13 de septiembre de 2000.
- 6.4. Aprobar la cancelación del sabático de la profesora Silvia Denise Peña Betancourt, del Departamento de Producción Agrícola y Animal, cuyo programa le fuera autorizado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, en la Sesión 13/00 del 10 de octubre de 2000.
- 7.1. Aprobar las modificaciones propuestas al Diplomado Reingeniería en la Administración de los Servicios de Enfermería (aprobado en la Sesión 12/96) del Departamento de Atención a la Salud, teniendo como responsable a la M. en C. Ma. Alberta García Jiménez. Las modificaciones consisten en la actualización del programa y la incorporación del M. en A. Gabriel Moreno Farías como uno de los profesores que lo impartirán.

.....

La Dra. Beatriz A. García Fernández, Directora de la División de CBS, presentó el informe sobre el funcionamiento de la División, de noviembre de 1999 a noviembre de 2000.